



APRUEBA CONTRATACION Y DISPONE EL PAGO DE FACTURA QUE INDICA.

RESOLUCION EXENTA N° 4 / 4644 /

VALPARAISO, 06 NOV. 2012

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas en el artículo 2° letra o) de la Ley 19.175, sobre Gobierno y Administración Regional.
- 2.- La ley N° 20.557, de fecha 15 de Diciembre de 2011, que aprobó presupuesto para el sector público 2012.
- 3.- Memorándum N° 2/284 de fecha 25 de Octubre de 2012 de la Jefa del Departamento de Administración y Finanzas (S).
- 4.- Memorándum N° 10/41 de fecha 25 de Octubre de 2012 del Jefe de Gabinete (S).
- 5.- Memorándum N° 288 de la Jefa del Departamento de Administración y Finanzas (S), de fecha 26 de Octubre de 2012.

CONSIDERANDO:

- 1.- Las instrucciones impartidas por la Autoridad Regional don Raúl Celis Montt, para realizar una reunión almuerzo con los Gobernadores/as Provinciales, SEREMIS y Jefes de Gabinete, para tratar diversos temas relevantes de la región.
- 2.- El gasto incurrido en la reunión almuerzo de Autoridades Regionales y Provinciales el día 24 de Septiembre de 2012, en dependencias del Club Naval, según factura N° 028378 de fecha 25 de Septiembre de 2012 por un valor de \$84.050.- (Ochenta y cuatro mil, cincuenta pesos) con I.V.A. incluido, emitida por el Club Naval.
- 3.- Que dicha contratación, requiere ser aprobada, previo a proceder a su pago.
- 4.- La disponibilidad presupuestaria para efectuar este pago con cargo a "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial".

5.- Que los servicios fueron efectivamente prestados a conformidad de la Intendencia Regional, por lo que debe accederse al pago de las facturas que se individualiza a continuación.

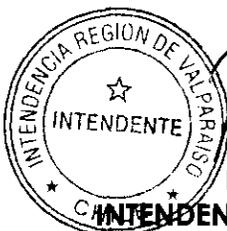
RESUELVO:

1.- **APRUEBESE** la contratación de servicio de almuerzo, entre la Intendencia Regional de Valparaíso y el Club Naval de Valparaíso, R.U.T. N° 81.590.300-5, con domicilio en calle Condell N° 1586 de la comuna de Valparaíso, por un valor unitario de \$7.640.- (Siete mil seiscientos cuarenta pesos) impuestos incluidos, para 11 personas, lo que da un total a facturar de \$84.050.- (Ochenta y cuatro mil, cincuenta pesos) con I.V.A. incluido.

2.- **DISPONESE** el pago de la Factura N° 028378 de fecha 25 de Septiembre de 2012 por un valor de \$84.050.- (Ochenta y cuatro mil, cincuenta pesos) con I.V.A. incluido, emitida por el Club Naval, con domicilio en Condell N°1586, Valparaíso.

3.- **IMPUTESE** el gasto que irrogue la contratación del servicio de almuerzo al ítem 22.12.003 "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial" del presupuesto operacional de la Intendencia Regional.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE



R. Celis Montt
RAUL CELIS MONTT
INTENDENTE REGION DE VALPARAISO

RCM/NVM/VMG/mrc.

DISTRIBUCION:

- 1.- Intendencia Región Valparaíso
- 2.- Departamento Jurídico
- 3.- Unidad Finanzas
- 4.- Unidad Adquisiciones